

**SOLANGE TIRADO**

Ex miembro de la Junta Directiva del Centro Rafael Urdaneta, en el Zulia. Inhabilitada desde marzo de 2004 a marzo de 2010 por, presuntamente, convalidar el empleo de fondos públicos en finalidades distintas a las previstas. No aspira a cargos. Es opositora.

**FRANCISCO LORETO**

Opositor. Diputado del Consejo Legislativo de Apure. Inhabilitado por tres años (del 14 de septiembre de 2005 al 14 de septiembre de 2008). Se le abrió una investigación con el ex gobernador Luis Lipa por la presunta comisión del delito de malversación agravada.

**OLMEDO TORREALBA**

Ex concejal de la Cámara de Baruta, Miranda. Cinco años de inhabilitación, del 3 de mayo de 2005 al 3 de mayo de 2010. Acusado de ordenación de pagos ilegales por concepto de dietas que discrepan de las normas que las consagran, así como la omisión al control previo.

**MERCEDES APONTE LEÓN**

Fue jefe de la división de gestión programática, seccional del estado Apure, hasta el año 1993. Su reciente inhabilitación, en agosto del 2007, empezó a surtir efecto el pasado 13 de marzo de este año. Está inhabilitada por la Contraloría hasta el 2010.

**MARCO TORRES**

Director de Información del Instituto Nacional de Nutrición. Sancionado del 7 de marzo de 2006 al 7 de marzo de 2009. Se le acusa de omisión, retardo, negligencia o imprudencia en la preservación o salvaguarda de los bienes o derechos del patrimonio público.

**OTROS CASOS****ODÍN FLORES**

Fungió como Jefe de División de Administración y Servicios en la Zona Educativa de Barinas. Se le aplicó inhabilitación desde el 17 de enero de 2006 hasta el 17 de enero de 2009. Entre los motivos están: negligencia en la preservación y salvaguarda de los derechos del patrimonio de varios organismos, ordenación de pagos por concepto de prestaciones, utilidades y bonificaciones, contraer compromisos sin disponer presupuestariamente de los recursos necesarios.

**ALÍ YÉPEZ COLMENARES**

Director Gerente Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario. Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio público, que haya causado perjuicio material a dicho patrimonio.

**GIUSEPPE LAVERSA**

Gerente General del Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario. Inhabilitado desde el 3 de Julio del 2007 hasta el 3 de Julio del año 2010. Sancionado por negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio público, que causó perjuicio a dicho patrimonio.

**JORGE UMAÑA**

Ingeniero inspector de Obras, adscrito a la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de Obras (Dimo). Inhabilitado hace tres años. Del 27 de junio de 2007 al 27 de junio 2010.

**LUIS BELTRÁN ROMERO**

Profesional 3, nivel 29, adscrito a la Coordinación de Programación y Control de Elecentro. Su inhabilitación vence el 21 de septiembre de 2009.

**NERLLIRA ROMERO**

Jefe de contabilidad fiscal de Dirección Regional del Sistema Nacional de Salud de Guárico. Su sanción vence el 14 de junio de 2009.

**BENITO URREA**

Ex concejal del municipio Libertador. Al igual que muchos pertenecientes a la "lista Russian" fue inhabilitado por tres años. Cumplirá del 6 de abril de 2005 al 6 de abril de 2008. Similar a otros ex concejales, está sindicado de aprobación con su voto de pagos ilegales.

**GERARDO UZCÁTEGUI**

Fue diputado del Consejo Legislativo del estado Táchira. Opositor. Retirado de cargos públicos bajo la elección ciudadana por tres años, del 5 de junio de 2006 al 5 de mayo de 2009. Se le culpa de la aprobación con su voto de pagos ilegales. No aspira a cargos.

**GERMÁN VALERO**

Médico. Ex Secretario de Gobierno del estado Zulia. Fue inhabilitado por la Contraloría General de la República desde el pasado 11 de abril de 2007 al 11 de abril de 2010. Al director de Fundasalud Maracaibo se le acusó de disposición indebida de fondos públicos.

**RICARDO VARGAS**

Fue miembro de la Junta Directiva del Centro Rafael Urdaneta, Zulia. Deberá apartarse de los cargos públicos desde el 28 de mayo de 2007 al 28 de mayo de 2010. Acusado de empleo de fondos públicos en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados.

**HUGO VELÁSQUEZ**

Oficialista. Ex legislador de Apure. Hoy trabaja en la Gobernación. No puede optar a ser elegido por el pueblo para algún cargo. Inhabilitado el 28 de septiembre de 2005 y culmina el 28 de septiembre de 2008. Acusado de aprobación con su voto de pagos ilegales.

**ALEXIS VIELMA**

Uno más de los ex concejales del municipio Libertador. Inhabilitado por el Contralor General de la República por tres años, del 7 de abril de 2005 al 7 de abril de 2008. Acusado de aprobación con su voto de pagos ilegales durante el período 1996-1999 (art.38 Lospp).

**OSMAN GARCÍA**

Diputado del Consejo Legislativo de Falcón. Inhabilitado por tres años. La medida se estableció el 16 de mayo de 2007 y culmina el 16 de mayo de 2010. Las razones de su inhabilitación según la Contraloría, se deben a la aprobación con su voto de pagos ilegales.

**NATHANAEL MÉNDEZ**

Ex diputado del Consejo Legislativo de Barinas. Inhabilitado hasta el mes de febrero de 2009. Sancionado por la aprobación de pagos ilegales durante los ejercicios fiscales de los años 2000 y 2001, contraviniendo el artículo 38 de la Ley Orgánica de Salvaguarda.

**ANTONIO AULAR**

Ex diputado suplente del Consejo Legislativo del estado Falcón. Se le imputó por aprobación con su voto de pagos ilegales durante el período 1996-1999 (art.38 Lospp). Fue inhabilitado por tres años y comenzó el pago de su inhabilitación el 16 de mayo de 2007.

**JESÚS AVENDAÑO**

Fue incluido en la "lista Russián" por su labor como diputado del Consejo Legislativo del estado Trujillo. Inhabilitado por tres años a partir del 27 de septiembre de 2006 hasta el 27 de septiembre de 2009. Acusado de aprobación con su voto de pagos ilegales.

**DENNIS BALZA**

Ex gobernador de Anzoátegui, acusado por presuntos hechos de corrupción. Perteneció al partido Acción Democrática. Fue inhabilitado desde el 19 de octubre de 2007 hasta el 19 de octubre de 2010, por la supuesta omisión de control previo al compromiso.

**CARLOS MORÁN**

Un zuliano más que es víctima del Contralor General. Ex consultor jurídico de la Gobernación del Zulia. Fue señalado de practicar la celebración de contratos por sí, con los estados. Fue inhabilitado por tres años. (12 de abril de 2007 al 12 de abril de 2010).

**ANTONIO BARRETO**

Ex alcalde del municipio Freites. Actual pre candidato a la gobernación de Anzoátegui por AD. Acusado de ordenación de pagos indebidos; empleo de fondos públicos en finalidades diferentes a que estuvieren destinados. Inhabilitado desde el 18 de enero de 2007.

**ROCÍO BARRUETA**

Funcionaria del departamento de Contabilidad de la Dirección de Hacienda de la Alcaldía de Bolívar, Barinas. Inhabilitada del 9 de mayo de 2005 al 9 de mayo de 2008, acusada de negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio público.

**ROSALBA GIL**

Ex secretaria del Cabildo Metropolitano de Caracas. Fue inhabilitada por tres años. La resolución comenzó a aplicarse desde el 30 de enero de 2007, por la certificación indebida en un procedimiento relacionado con gastos; sanción que Gil considera viciada.

**HUMBERTO BELLO**

Alcalde de Independencia, Anzoátegui. Inhabilitado por un año, del 4 de abril de 2006 al 4 de abril de 2007, por adquisición de compromisos de cualquier naturaleza que puedan afectar la responsabilidad de alguna de las entidades señaladas en el artículo 4 de la Lospp.

**DORA BENÍTEZ**

Ingeniero de la Dirección de Ingeniería Municipal de la Alcaldía de Bolívar, Barinas. No podrá optar a cargos por tres años, del 9 de mayo de 2005 al 9 de mayo de 2008, acusada de negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio público.

**DARÍO GONZÁLEZ**

Ex diputado suplente del Consejo Legislativo de Falcón. Fue inhabilitado por tres años mediante resolución (24-8-2006 al 24-8-2009). La Contraloría le impuso esta medida por la aprobación con su voto de pagos ilegales durante el período agosto 2000 y mayo 2001.

**MARIELA GONZÁLEZ**

Presidió Fundabarrios. Fue inhabilitada del 8 de mayo de 2007 al 8 de mayo de 2010. Su inhabilitación es por aprobación de pagos ilegales: había aprobado pagos por unas tierras en Trujillo, en las que supuestamente se verificó un excedente de 451% en el precio original.

**ERNESTO GONZÁLEZ**

Diputado del Consejo Legislativo de Vargas. Fue inhabilitado hasta el 14 de junio de 2009. Las razones de su imposibilidad de servir públicamente se deben a la supuesta aprobación y ordenación de pagos indebidos durante los ejercicios fiscales de 2000 y 2001.